

Loja, 02 de Marzo del 2016

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad.

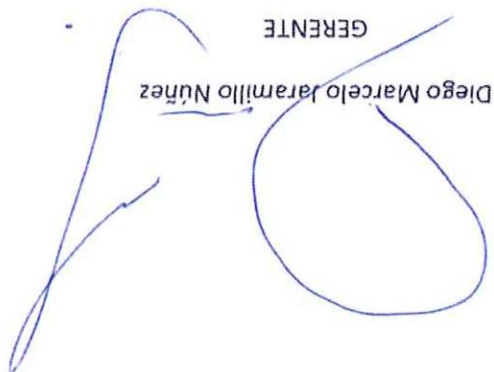
De mi consideración:

DIEGO MARCELO JARAMILLO NUÑEZ, con cédula Nro. 1103804769, en mi calidad de Gerente de la Empresa **"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA "DIMAF" CIA. LTDA"**, con expediente 172013, a su autoridad conforme a derecho presento el siguiente informe:

Que, en virtud que la empresa **"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA "DIMAF" CIA. LTDA"**, cuyo objeto social es prestar el servicio de construcción de obras civiles, para el sector público y privado dentro del Cantón Loja, de la Provincia de Loja; tomando en cuenta que su principal objetivo fue la construcción de obras civiles, y tal hecho no ocurrió, produciendo de esta manera inactividad económica para la compañía.

Por la favorable atención que le brinde a la presente, desde ya le antelo mi sentimiento de consideración y estima

Dígnese atenderme,


Diego Marcelo Jaramillo Nuñez
GERENTE

"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA "DIMAF" CIA. LTDA",